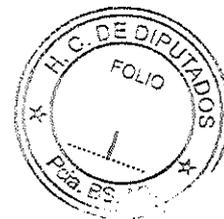


Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



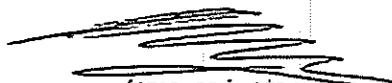
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declare de Interés Provincial el 31° aniversario del Centro de Jubilados "5 de Abril" de la localidad de Haedo en el Partido de Morón a conmemorarse el 3 de Junio.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÍSCO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Centro de Jubilados "5 de Abril" es una histórica institución de la localidad de Haedo, a tal punto llega su institucionalidad que el próximo 3 de Junio del corriente año cumplirá 31 años de vida, situación esta que llena de orgullo a la comunidad en su conjunto.

Estas históricas instituciones mediante su desarrollo social, deportivo, cultural y comunitarios las que han contribuido y contribuyen a estrechar vínculos no solo vecinales sino humanos, representando cabalmente los intereses de los vecinos de esta localidad.

Fueron estas instituciones, organizadas por vecinos que veían en el bien común una modalidad de desarrollo comunitario, las que sostuvieron y sostiene las formas de relacionarse y la búsqueda de consensos y soluciones de carácter comunitaria, siempre desde un punto de vista integrador.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR AGRAN FESCO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. B.S. AS.